



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – TUMBES



PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS PARA LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2024-GRT-DRST-OEC - SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA DE OXÍGENO MEDICINAL UBICADA EN EL CENTRO DE SALUD DE ZORRITOS - NIVEL I-4, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEPARTAMENTO DE TUMBES”

En la ciudad de Tumbes, a los 25 días del mes de noviembre de 2024, en las instalaciones de la DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES, siendo las 12:30 horas, el órgano encargado de las contrataciones, designado mediante Memorando: N°4264-2024-GRT-DRST-DEA, encargado de la conducción y realización del presente procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°007-2024-GRT-DRST-OEC - Segunda Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Servicio de: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA DE OXÍGENO MEDICINAL UBICADA EN EL CENTRO DE SALUD DE ZORRITOS - NIVEL I-4, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEPARTAMENTO DE TUMBES”, a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónica, verificación de documentos de presentación obligatoria para admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro, de ser el caso.

Conforme lo estipula el numeral 43.2 del artículo 43° del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado; el encargado del procedimiento de selección es:

WILSON GENARO BARRETO SILVA	Dependencia	DIRECTOR DE LOGÍSTICA
-----------------------------	-------------	-----------------------

I. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

Se verificó el registro de participantes en el SEACE, el cual se realizó de manera electrónica, evidenciando que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases integradas, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10002101756	MENDOZA PEÑA JULIO CESAR	2024-11-08 11:16:53.0	Válido
2	10412300161	ORTIZ LUNA ROLANDO	2024-11-12 16:11:22.0	Válido



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – TUMBES



PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
3	10427859695	FARFAN FLORES GUSTAVO ADOLFO	2024-11-07 07:27:45.0	Válido
4	10438254272	CELIS CASTILLO ALEX FRANCISCO	2024-11-14 08:05:40.0	Válido
5	10770334794	CARRASCO ALFARO YULISSA	2024-11-07 17:41:22.0	Válido
6	20441476371	PLANTA INDUSTRIAL DEL NORTE E.I.R.L. - P.I.N. EIRL	2024-11-07 19:51:27.0	Válido
7	20526688679	ASESORES CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES Y & L S.A.C.	2024-11-13 19:20:48.0	Válido
8	20550133734	INVERSIONES EQUISERSA S.A.C.	2024-11-07 08:17:24.0	Válido
9	20551064523	OXYAIR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OXYAIR S.A.C.	2024-11-07 11:23:20.0	Válido
10	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	2024-11-09 17:09:11.0	Válido
11	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	2024-11-06 21:52:46.0	Válido
12	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-11-07 00:29:50.0	Válido
13	20602076246	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SEMAD E.I.R.L.	2024-11-09 05:54:55.0	Válido
14	20602142206	BIO ALMEDIC E.I.R.L.	2024-11-06 09:27:14.0	Válido
15	20602748261	LP ARQUITECTURA E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-11-07 22:09:19.0	Válido
16	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2024-11-13 12:53:38.0	Válido
17	20604209341	ONERGY CONTRATISTAS S.A.C.	2024-11-06 23:40:27.0	Válido
18	20606201975	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C.	2024-11-06 15:20:08.0	Válido
19	20606371862	TECNAL INGENIERIA E.I.R.L.	2024-11-13 06:26:18.0	Válido
20	20606396181	INDUSTRIAL TEAM E.I.R.L.	2024-11-07 15:00:27.0	Válido
21	20608039768	INGEMED PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-11-08 19:30:15.0	Válido
22	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	2024-11-09 17:37:24.0	Válido





DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – TUMBES



PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
23	20609370743	CORPORACION C & D EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-11-06 20:32:31.0	Válido
24	20609455056	MK NUEVO PERU S.A.C.	2024-11-13 20:52:32.0	Válido

II. DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON OFERTAS:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas por medio electrónico:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Forma de Presentación	ADMITIDO/ NO ADMITIDO
1	20551064523	OXYAIR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OXYAIR S.A.C.	15/11/2024	10:17:17	Electrónico	SI
2	20441476371	PLANTA INDUSTRIAL DEL NORTE E.I.R.L. - P.I.N. EIRL	15/11/2024	13:55:47	Electrónico	SI
3	20550133734	INVERSIONES EQUISERSA S.A.C.	15/11/2024	16:33:20	Electrónico	SI
4	20606371862	TECNAL INGENIERIA E.I.R.L.	15/11/2024	19:06:53	Electrónico	SI
5	20606201975	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C.	15/11/2024	19:26:19	Electrónico	SI
6	20606396181	INDUSTRIAL TEAM E.I.R.L.	15/11/2024	21:03:26	Electrónico	SI
7	20609370743	CONSORCIO CORPE	15/11/2024	23:04:23	Electrónico	SI
8	10412300161	CONSORCIO VILLAR	15/11/2024	23:57:51	Electrónico	SI

III. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS:

De acuerdo al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "(...) 73.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

Bajo dicho contexto, se procede a verificar los documentos para admisión de las ofertas de acuerdo con las bases integradas del procedimiento.

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	ADMITIDO/ NO ADMITIDO
1	20551064523	OXYAIR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OXYAIR S.A.C.	SI
2	20441476371	PLANTA INDUSTRIAL DEL NORTE E.I.R.L. - P.I.N. EIRL	SI
3	20550133734	INVERSIONES EQUISERSA S.A.C.	SI
4	20606371862	TECNAL INGENIERIA E.I.R.L.	SI
5	20606201975	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C.	SI





DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – TUMBES



PERÚ Ministerio de Salud

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	ADMITIDO/ NO ADMITIDO
6	20606396181	INDUSTRIAL TEAM E.I.R.L.	SI
7	20609370743	CONSORCIO CORPE	SI
8	10412300161	CONSORCIO VILLAR	SI

IV. EVALUACIÓN:

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a realizar la evaluación de las ofertas admitidas, cuyo resultado es el siguiente:

Nº	Nombre o Razón Social del Postor	Precio	Puntaje económico	Puntaje
1	OXYAIR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OXYAIR S.A.C.	S/ 64,800.00	84.83	84.83
2	PLANTA INDUSTRIAL DEL NORTE E.I.R.L. - P.I.N. EIRL	S/ 65,550.00	83.86	83.86
3	INVERSIONES EQUISERSA S.A.C.	S/ 78,000.00	70.47	70.47
4	TECNAL INGENIERIA E.I.R.L.	S/ 60,000.00	91.62	91.62
5	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C.	S/ 71,000.00	77.42	77.42
6	INDUSTRIAL TEAM E.I.R.L.	S/ 54,970.00	100.00	100.00
7	CONSORCIO CORPE	S/ 60,000.00	91.61	91.61
8	CONSORCIO VILLAR	S/ 70,350.00	78.14	78.14





DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – TUMBES



PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Nº	Nombre o Razón Social del Postor	Puntaje Evaluación Económico	Bonificación MYPES 5%	Bonificación colindante 10%	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	OXYAIR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OXYAIR S.A.C.	84.83	4.24	0.00	89.07	5
2	PLANTA INDUSTRIAL DEL NORTE E.I.R.L. - P.I.N. EIRL	83.86	4.19	8.39	96.44	3
3	INVERSIONES EQUISERSA S.A.C.	70.47	3.52	0.00	73.99	8
4	TECNAL INGENIERIA E.I.R.L.	91.62	4.57	0.00	95.99	4
5	SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERALT S.A.C.	77.42	0.00	0.00	77.42	7
6	INDUSTRIAL TEAM E.I.R.L.	100.00	5.00	0.00	105.00	2
7	CONSORCIO CORPE	91.61	4.58	9.16	105.35	1
8	CONSORCIO VILLAR	78.14	3.91	0.00	82.05	6

V. CALIFICACIÓN:

El órgano encargado de las contrataciones, acuerdan continuar con el procedimiento de selección sobre la calificación de las oferta admitida, de conformidad al artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala: Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada

Acto seguido el órgano encargado procede a calificar a los postores según el orden de prelación de acuerdo al párrafo precedente:





DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – TUMBES



PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO CORPE (1er lugar)	
REQUISITOS DE CALIFICACION 3.2		CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA		X
B.3.2	CAPACITACION		X
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION		DESCALIFICADA	

1. **POSTOR: CONSORCIO CORPE, (1ER lugar), DESCALIFICA**, según las integradas en la página 35 se describe la formación académica del personal clave que se detalla a continuación:

01 INGENIERO: ELECTROMECAÁNICO Y/O MECÁNICO Y/O MECÁNICO ELECTRICISTA Y/O INDUSTRIAL Y/O ELECTRÓNICO Y/O ELECTRICISTA Y/O MECÁNICO AUTOMOTRIZ, TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO.

En ese sentido el profesional que presenta en su oferta **INGENIERO MECANICO JUAN MOISES GIRIO ALVA**, no adjunta colegiatura, en ese sentido no califica, porque las bases integradas constituyen las reglas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores sujetos a sus disposiciones".

Que, según las integradas en la página 35 se describe la capacitación del personal clave que se detalla a continuación:

Contar con Capacitación de 120 horas lectivas, en curso de especialización y/o diplomado en: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS DE OXÍGENO" y/o "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTA DE OXÍGENO" y/o "GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO MEDICINAL", u otros concernientes a Mantenimiento Preventivo, Correctivo y/o Integral de Plantas de Oxígeno Medicinal.

En ese sentido la capacitación del personal clave **INGENIERO MECANICO JUAN MOISES GIRIO ALVA, NO CALIFICA**, porque en el certificado del folio 50, solo dice curso y las bases integradas requieren curso especializado y/o diplomado.

Capacitación solo indica curso y las bases establecen: curso especializado y/o diplomado.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – TUMBES



PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

En consecuencia, conforme a lo antes en el párrafo anterior, corresponde declarar **DESCALIFICADA** la oferta del Postor **CONSORCIO CORPE**, del procedimiento de selección correspondiente.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		INDUSTRIAL TEAM E.I.R.L.(2do lugar)	
REQUISITOS DE CALIFICACION 3.2		CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
B.3.2	CAPACITACION	X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION		DESCALIFICADA	

2. **POSTOR: INDUSTRIAL TEAM E.I.R.L. (2do lugar), DESCALIFICADA**, se observa que el certificado de trabajo otorgado por la empresa **JNG SOLUCIÓN SERVICIOS GENERALES S.A.C**, con RUC N° **20559917231**, del folio 34, se expresa de la siguiente manera:

CERTIFICADO DE TRABAJO

La empresa **JNG SOLUTION SERVICIOS GENERALES S.A.C** con RUC N° 20559917231 **CERTIFICA**, que el INGENIERO ELECTRÓNICO HUGO JOHANN ALEXIS NUÑEZ VASQUEZ, identificado con DNI N°72357507, CIP N°258422, ha laborado en esta empresa desempeñándose en el cargo como Ingeniero Residente en **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PLANTAS DE OXÍGENO**, desde 13 de julio del 2021 hasta el 20 de mayo del 2022.

Durante su permanencia ha demostrado eficiencia, honradez y responsabilidad en los trabajos encomendados.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Trujillo, 04 de julio del 2022





DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – TUMBES



PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Como se demuestra, que el INGENIERO ELECTRONICO HUGO JOHANN ALEXIS NUÑEZ VASQUEZ, se ha desempeñado en el cargo como Ingeniero Residente en MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PLANTAS DE OXIGENO, desde 13 de julio del 2021 hasta de mayo del 2022.

Como se demuestra en el párrafo precedente, no se demuestra fehacientemente, el lugar del mantenimiento donde se realizaron los trabajos, en ese sentido es un documento inexacto o presuntamente falso.

En ese sentido, considerando que el postor INDUSTRIAL TEAM E.I.R.L. ha vulnerado el principio de presunción de veracidad al incluir información no concordante con la realidad en el documento denominado CERTIFICADO DE TRABAJO, del folio 34 corresponde comunicar a fiscalización posterior, para que proceda a revisar la oferta del postor INDUSTRIAL TEAM E.I.R.L., con la finalidad que el órgano competente, evalúe y determine si existen indicios de que dicho postor incurrió en causal de infracción prevista en el literal i) del numeral 50.1 del artículo 50 de la Ley, así como comunicar a la SUNAT, que el profesional INGENIERO ELECTRONICO HUGO JOHANN ALEXIS NUÑEZ VASQUEZ, ha realizado cobros del 13 de julio del 2021 hasta de mayo del 2022, asimismo notificar a la empresa JNG SOLUCIÓN SERVICIOS GNERALES S.A.C, con RUC N° 20559917231, si admitido dicha certificación.

En consecuencia, conforme a lo indicado en los párrafos precedentes, corresponde declarar DESCALIFICADA la oferta del postor INDUSTRIAL TEAM E.I.R.L., del procedimiento de selección correspondiente.

Acto seguido se procede de acuerdo al numeral 75.2. del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece, Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		PLANTA INDUSTRIAL DEL NORTE E.I.R.L. - P.I.N. EIRL (3er lugar)	
REQUISITOS DE CALIFICACION 3.2		CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
B.3.2	CAPACITACION	X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X
RESULTADO DE LA CALIFICACION		DESCALIFICADA	



DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

3. **POSTOR: PLANTA INDUSTRIAL DEL NORTE E.I.R.L. - P.I.N. EIRL (3er lugar), NO CALIFICA**, se observa que, según en el **ANEXO N° 10 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**, folio 11 presenta un monto de **S/ 94,400.00** y en el **CONTRATO DEL SERVICIO INDUSTRIAL N° 00085-2024-P.I.N EIRL**, de fecha 24 setiembre del 2024, que suscribe la empresa **DEXIM E.I.R.L. CON RUC N° 20102881690**, (propietario) y **PLANTA INDUSTRIAL DEL NORTE E.I.R.L.** (contratista), el mismo que en el objeto de contrato no lo describe, asimismo en el folio 14 se describe el monto contractual de **S/ 80,000.00 SOLES**, incongruencia con la factura electrónica de fecha **(09-10-2024)** del folio 16 que se detalla **S/ 94,400.00 (conforme al ANEXO 10 del folio 11)**; asimismo, adjunta una conformidad de servicio del folio 17 de fecha 07 de setiembre del 2022.

En ese sentido, considerando que **el postor PLANTA INDUSTRIAL DEL NORTE E.I.R.L** ha vulnerado el principio de presunción de veracidad al incluir información no concordante con la realidad en el documento denominado **CONFORMIDAD DE SERVICIO**, del folio 17 corresponde comunicar a fiscalización posterior, para que proceda a revisar la oferta del **postor PLANTA INDUSTRIAL DEL NORTE E.I.R.L.**, con la finalidad que el órgano competente, evalúe y determine si existen indicios de que dicho postor incurrió en causal de infracción prevista en el literal i) del numeral 50.1 del artículo 50 de la Ley, así como comunicar a la SUNAT, sobre el pago del servicio según **FACTURA ELECTRÓNICA N° E001-7, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2024**

En consecuencia, conforme a lo antes en el párrafo anterior, corresponde declarar **DESCALIFICADA** la oferta del **Postor PLANTA INDUSTRIAL DEL NORTE E.I.R.L.** del procedimiento de selección correspondiente.



NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4		TECNAL INGENIERIA E.I.R.L. (4to lugar)	
REQUISITOS DE CALIFICACION 3.2		CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA		X
B.3.2	CAPACITACION		X
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION		DESCALIFICADA	



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – TUMBES



PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

4. **POSTOR: TECNAL INGENIERIA E.I.R.L, (4to lugar), NO CALIFICA**, según las integradas en la página 35 se describe la formación académica del personal clave que se detalla a continuación:

01 INGENIERO: ELECTROMECAÁNICO Y/O MECÁNICO Y/O MECÁNICO ELECTRICISTA Y/O INDUSTRIAL Y/O ELECTRÓNICO Y/O ELECTRICISTA Y/O MECÁNICO AUTOMOTRIZ, TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO.

En ese sentido el profesional que presenta en su oferta **INGENIERO MECANICO JUAN CARLOS CASTILLO ARROYO**, no adjunta colegiatura; en ese sentido, **NO CALIFICA**, porque las bases integradas constituyen las reglas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores sujetos a sus disposiciones”.

Asimismo, el postor **TECNAL INGENIERIA E.I.R.L.** presenta una capacitación del profesional **INGENIERO MECANICO JUAN CARLOS CASTILLO ARROYO**, en el folio 25 de 80 horas que, se detalla a continuación:

CERTIFICADO

N°PSA2020

PSA OXIGENOS SAC otorga el siguiente certificado de capacitación sobre

INSTALACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO MEDICINAL POR EL METODO PSA

AL SR(A).

JUAN CARLOS CASTILLO ARROYO

DNI

09891761

REPRESENTANTE DE:

SISOL- AMANCAES

AMANCAES- LIMA

Por haber concluido de manera satisfactoria el desarrollo del programa de capacitación en su forma teórico – practico, realizado del 07 al 18 de Junio del 2021 con una duración de 80 Horas.

TECNAL INGENIERIA E.I.R.L.
Ing. Jessé S. Munarite Acuña
Gerente General

EVER LOPEZ CARLOS
Gerente Técnico
PSA OXIGENOS S.A.C.





DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – TUMBES



PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Que, según las Bases Integradas en la página 35 se describe la capacitación del personal clave que se detalla a continuación:

Contar con Capacitación de 120 horas lectivas, en curso de especialización y/o diplomado en: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS DE OXÍGENO" y/o "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTA DE OXÍGENO" y/o "GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO MEDICINAL", u otros concernientes a Mantenimiento Preventivo, Correctivo y/o Integral de Plantas de Oxígeno Medicinal.

En ese sentido la capacitación del personal clave **INGENIERO MECANICO JUAN CARLOS CASTILLO ARROYO, NO CALIFICA**, en razón de que el certificado del folio 25 dice **"80 horas"**, no señala las horas lectivas como se ha requerido, que debe ser: **120 horas lectivas**.

En consecuencia, conforme a lo expuesto en el párrafo anterior, corresponde declarar **DESCALIFICADA** la oferta del **postor TECNAL INGENIERIA E.I.R.L.** del procedimiento de selección correspondiente.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5		OXYAIR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OXYAIR S.A.C. (5to lugar)	
REQUISITOS DE CALIFICACION 3.2		CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA		X
B.3.2	CAPACITACION		X
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION		DESCALIFICADA	

5. **POSTOR: OXYAIR S.A.C, (5to lugar), NO CALIFICA**, según las integradas en la página 35 se describe la formación académica del personal clave que se detalla a continuación:

01 INGENIERO: ELECTROMECAÁNICO Y/O MECÁNICO Y/O MECÁNICO ELECTRICISTA Y/O INDUSTRIAL Y/O ELECTRÓNICO Y/O ELECTRICISTA Y/O MECÁNICO AUTOMOTRIZ, TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO.



DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

En ese sentido el profesional que presenta en su oferta **INGENIERO ELECTRONICO JHON ALBERTO ORE SULCA**, no adjunta colegiatura, en ese sentido **NO CALIFICA**, porque las bases integradas constituyen las reglas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores sujetos a sus disposiciones”.

Que, según las integradas en la página 35 se describe la capacitación del personal clave que se detalla a continuación:

Contar con Capacitación de 120 horas lectivas, en curso de especialización y/o diplomado en: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS DE OXÍGENO" y/o "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTA DE OXÍGENO" y/o "GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO MEDICINAL", u otros concernientes a Mantenimiento Preventivo, Correctivo y/o Integral de Plantas de Oxígeno Medicinal.

En ese sentido la capacitación del personal clave **INGENIERO ELECTRONICO JHON ALBERTO ORE SULCA**, **NO CALIFICA**, porque en el certificado del folio 39 al 44, no dice horas lectivas, pero en el folio del 36 al 37 si dice horas lectivas, teniendo un resultado de 30 horas lectivas, y de acuerdo a las bases integradas, debe ser 120 horas lectivas.

En consecuencia, conforme a lo antes en el párrafo anterior, corresponde declarar **DESCALIFICADA** la oferta del Postor **OXYAIR S.A.C.**, del procedimiento de selección correspondiente.



NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6		CONSORCIO VILLAR. (6to lugar)	
REQUISITOS DE CALIFICACION 3.2		CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
B.3.2	CAPACITACION	X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION		CALIFICADA	

6. POSTOR: CONSORCIO VILLAR, (6to lugar), el postor cumple con las calificaciones establecidas en las bases integradas del procedimiento; motivo por el cual es **CALIFICADA**.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – TUMBES



DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 7		SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS S.A.C, (7mo lugar)	
REQUISITOS DE CALIFICACION 3.2			
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	NO CUMPLE
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA		X
B.3.2	CAPACITACION		X
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION		DESCALIFICADA	

7. POSTOR: **SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS S.A.C., (7mo lugar), NO CALIFICA**, según las integradas en la página 35 se describe la formación académica del personal clave que se detalla a continuación:

01 INGENIERO: ELECTROMECAÁNICO Y/O MECÁNICO Y/O MECÁNICO ELECTRICISTA Y/O INDUSTRIAL Y/O ELECTRÓNICO Y/O ELECTRICISTA Y/O MECÁNICO AUTOMOTRIZ, TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO.

En ese sentido el profesional que presenta en su oferta **INGENIERO MECANICO JUAN MOISES GIRIO ALVA**, no adjunta colegiatura, en ese sentido no califica, porque las bases integradas constituyen las reglas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores sujetos a sus disposiciones".

Que, según las integradas en la página 35 se describe la capacitación del personal clave que se detalla a continuación:

Contar con Capacitación de 120 horas lectivas, en curso de especialización y/o diplomado en: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS DE OXÍGENO" y/o "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTA DE OXÍGENO" y/o "GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO MEDICINAL", u otros concernientes a Mantenimiento Preventivo, Correctivo y/o Integral de Plantas de Oxígeno Medicinal.

En ese sentido la capacitación del personal clave **INGENIERO MECANICO JUAN MOISES GIRIO ALVA, NO CALIFICA**, debido a que en el certificado del folio 50, solo dice curso y las bases integradas requieren curso especializado y/o diplomado.

En consecuencia, conforme a lo antes en el párrafo anterior, corresponde declarar **descalificada** la oferta del postor **SERVICIOS Y ALTERNATIVAS TECNICAS S.A.C**, del procedimiento de selección correspondiente.





DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – TUMBES



PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 8		INVERSIONES EQUISERSA S.A.C., (8vo lugar)	
REQUISITOS DE CALIFICACION 3.2		CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA		X
B.3.2	CAPACITACION		X
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION		DESCALIFICADA	

8. **POSTOR: INVERSIONES EQUISERSA S.A.C., (8vo lugar), NO CALIFICA**, según las integradas en la página 35 se describe la formación académica del personal clave que se detalla a continuación:

01 INGENIERO: ELECTROMECAÁNICO Y/O MECÁNICO Y/O MECÁNICO ELECTRICISTA Y/O INDUSTRIAL Y/O ELECTRÓNICO Y/O ELECTRICISTA Y/O MECÁNICO AUTOMOTRIZ, TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO.

En ese sentido el profesional que presenta en su oferta **INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA VICTOR HERNADEZ GARCIA**, no adjunta colegiatura y habilitación; en ese sentido, **NO CALIFICA**, sienta que las bases integradas constituyen las reglas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, quedando tanto las Entidades como los postores sujetos a sus disposiciones”.

Que, según las integradas en la página 35 se describe la capacitación del personal clave que se detalla a continuación:

Contar con Capacitación de 120 horas lectivas, en curso de especialización y/o diplomado en: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTAS DE OXÍGENO" y/o "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTA DE OXÍGENO" y/o "GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS GENERADORAS DE OXIGENO MEDICINAL", u otros concernientes a Mantenimiento Preventivo, Correctivo y/o Integral de Plantas de Oxígeno Medicinal.

En ese sentido la capacitación del personal clave **INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA VICTOR HERNADEZ GARCIA**, **NO CALIFICA**, porque en el certificado del folio 22, solo dice capacitación y las bases integradas establecen curso especializado y/o diplomado.

En consecuencia, conforme a lo antes en el párrafo anterior, corresponde declarar **descalificada** la oferta del **postor INVERSIONES EQUISERSA S.A.C.**, del procedimiento de selección correspondiente.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – TUMBES



PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

El Postor **CONSORCIO VILLAR**, de acuerdo a la calificación realizada, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN establecidos en las bases integradas del procedimiento, motivo por el cual es **CALIFICADA**.

V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: (ART. 76° RLCE)

De acuerdo con los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a OTORGAR LA BUENA PRO, conforme se detalla a continuación:

PROCEDIMIENTO	Adjudicación Simplificada N°007-2024-GRT-DRST-OEC - Segunda Convocatoria
OBJETO DE CONTRATACIÓN	SERVICIO
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA DE OXÍGENO MEDICINAL UBICADA EN EL CENTRO DE SALUD DE ZORRITOS - NIVEL I-4, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR DEPARTAMENTO DE TUMBES"
RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	CONSORCIO VILLAR, integrado por: - CELIS CASTILLO ALEX FRANCISCO - ORTIZ LUNA ROLANDO
MONTO ADJUDICADO	S/ 70,350.00 (SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES)

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro, se dará de acuerdo a lo previsto en el Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF.

Se procede a firmar la presente acta, en señal de conformidad, siendo las 14:17 horas del mismo día.



.....
CPC. WILSON GENARO BARRETO SILVA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES